



RESOLUCIÓN No. 06 DE 2016
(31 de mayo de 2016)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, en su calidad de Director Ejecutivo de la Asociación, recibió invitación del Consejo Universitario Iberoamericano -CUIB- para participar, en la ciudad de Santo Domingo del 20 al 23 de junio del presente, en la reunión del Comité Ejecutivo del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) y en la reunión académica preparatoria de la Cumbre Presidencial y de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y del Caribe que se efectuará el año entrante.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación por consulta virtual el 26 de mayo de 2016 y emitió la respectiva autorización.

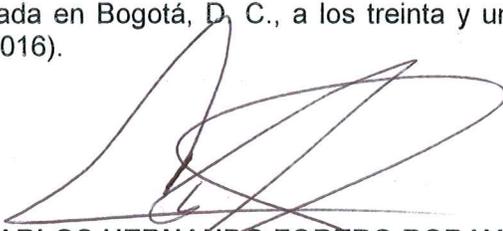
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior al doctor CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de Ascún, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.755.094, del 20 al 23 de junio del año en curso para viajar a Santo Domingo, República Dominicana.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Consejo Universitario Iberoamericano -CUIB-; los gastos de transporte interno serán cubiertos por el comisionado.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, los comisionados deben presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Secretaria General